

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉL NO PUEDEN DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN PUDIERA SER ILEGAL

Un 99,45% de los titulares de derechos de suscripción preferente de acciones de Cellnex acuden a la ampliación de capital por 4.000 millones de euros

La demanda de los inversores supera en más de 46,3 veces la oferta de nuevas acciones, siendo superior que la registrada en las ampliaciones de capital llevadas a cabo en 2019

Su finalidad es la de reforzar los recursos propios para financiar la ampliación del portafolio de infraestructuras de telecomunicaciones que gestiona la compañía en Europa

-
- **La ampliación por aproximadamente 4.000 millones de euros se ha suscrito en su totalidad:** un 99,45% de los titulares de derechos de suscripción preferente han acudido a la ampliación. **La demanda ha superado en más de 46,3 veces el total de 101,4 millones de acciones nuevas de la ampliación** (lo cual equivale a una demanda de más de 185.000 millones de euros).
 - **Como resultado del prorrateo**, los inversores que solicitaron acciones adicionales han recibido un 0,012% de las demandadas.
 - **Azure Vista C 2020 S.r.l., Canada Pension Plan Investment Board, Lisson Grove Investment Pte. Ltd. y Permian Investment Partners, LP** (titulares del 6,73%, 4,95%, 6,73% y 0,29%, respectivamente, del capital social de la Sociedad) y determinados **miembros del Consejo y de la alta dirección** que son titulares de acciones de Cellnex (titulares de manera agregada del 0,06% del capital social de la Sociedad), **han acudido a la ampliación de capital** y han ejercitado sus derechos de suscripción.
 - **Se prevé que los 101,4 millones de nuevas acciones** procedentes de la ampliación de capital **inicien su negociación en el mercado continuo a partir del próximo 19 de agosto.**
 - **Desde la salida a Bolsa en mayo de 2015, Cellnex ha anunciado inversiones y compromisos de inversión** –que se extienden hasta 2027– **por valor de aproximadamente 14.100 millones de euros**, destinados a la adquisición o construcción, en los 8 países europeos en los que opera, de hasta 50.400 emplazamientos que se suman a los aproximadamente 10.400 con los que contaba la compañía en aquel momento.
 - En **2019 Cellnex ya incrementó en 3.700 millones de euros sus recursos propios** –destinados a **financiar el crecimiento de la compañía**- **mediante dos ampliaciones de capital**, la primera por 1.200 millones de euros llevada a cabo en marzo y la segunda por 2.500 millones realizada en octubre, con una demanda que en ambos casos también superó ampliamente la oferta -16 y 38 veces respectivamente- y a las que acudieron la práctica totalidad de los titulares de derechos de suscripción preferente.
-

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉL NO PUEDEN DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN PUDIERA SER ILEGAL

Madrid, 13 de agosto de 2020.- Cellnex Telecom ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el resultado de la ampliación de capital por aproximadamente 4.000 millones de euros, cuyo periodo de suscripción se inició el pasado 25 de julio. En la comunicación a la CNMV la compañía ha destacado que el 99,45% de los titulares de derechos de suscripción preferente de la compañía han acudido a la ampliación y que la demanda ha superado en más de 46,3 veces el total de 101,4 millones de acciones nuevas de la ampliación. Las nuevas acciones a emitir equivalen a un 26% del capital antes de la ampliación.

Los fondos procedentes de la ampliación se destinarán a reforzar y aumentar los recursos propios de la compañía para seguir apoyando su expansión en el marco de su estrategia de crecimiento en Europa.

En el momento de anunciarse la ampliación el pasado 22 de julio, el **Presidente de Cellnex, Franco Bernabè**, destacó el apoyo del Consejo a una estrategia de crecimiento sostenido que, en algo más de cinco años desde la salida a Bolsa, ha llevado a la compañía a extender sus operaciones a 8 países en Europa, multiplicar por cuatro su tamaño y ocupar una posición de claro liderazgo europeo entre los operadores de infraestructuras de telecomunicaciones. Cellnex ha anunciado desde la salida a Bolsa inversiones y compromisos de inversión por valor de aproximadamente 14.100 millones de euros, y cuenta con un portafolio de proyectos que nos permite pensar que este proceso de crecimiento tendrá continuidad, manteniendo el atractivo e interés de los inversores y accionistas en un proyecto que desde mayo de 2015 ha reportado un retorno total para el accionista superior al 300%.”

Refiriéndose al resultado de la ampliación, **Tobias Martínez, Consejero Delegado de Cellnex, ha destacado la excepcional acogida de la ampliación por parte de nuestros inversores**, “una gran mayoría de los titulares de derechos de suscripción preferente de acciones de la compañía --un 99,45%--, han apoyado la ampliación reforzando su compromiso con el proyecto de crecimiento de la compañía. El que, además, la demanda total haya superado en más de 46,3 veces la oferta de nuevas acciones es un claro indicador del interés y atractivo que el proyecto de Cellnex sigue despertando entre los inversores, tras haber ya ejecutado dos ampliaciones de capital en 2019 por un total de 3.700 millones de euros. Como recordaba en el momento del cierre de aquellas ampliaciones, esta confianza reiterada es un motivo de exigencia y responsabilidad añadidas para los que tenemos encomendada la responsabilidad del día a día de la compañía”.

Datos técnicos sobre la Ampliación de capital

La ampliación se lleva a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de aproximadamente 101,4 millones de acciones ordinarias a un precio de suscripción (capital más prima de emisión) de 39,45 euros por cada acción nueva. El importe efectivo de la ampliación de capital asciende aproximadamente a 4.000 millones de euros.

Los derechos de suscripción preferente se han asignado a todos los accionistas de Cellnex que hubieran adquirido acciones hasta el 24 de julio de 2020 y cuyas transacciones fueran registradas en Iberclear hasta el 28 de julio de 2020 (ambos inclusive).

Cada acción en circulación en ese momento otorgaba el derecho a recibir un derecho de suscripción preferente. Se precisaban 19 derechos para suscribir 5 acciones nuevas. El periodo de suscripción preferente finalizó el pasado sábado 8 de agosto.

Las Acciones Nuevas confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, desde la fecha en la que Cellnex declare suscrito y desembolsado el aumento de capital.

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉL NO PUEDEN DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN PUDIERA SER ILEGAL

Cellnex suscribió un contrato de aseguramiento (*underwriting agreement*) con Morgan Stanley, J.P. Morgan, Goldman Sachs International y BNP PARIBAS, en calidad de *Joint Global Coordinators* y *Joint Bookrunners*, y Banco Santander, CaixaBank, Banco Sabadell, Deutsche Bank, HSBC, IMI-Intesa Sanpaolo, Mediobanca, Société Générale, UniCredit Corporate & Investment Banking y BBVA, como *Joint Bookrunners*. BNP PARIBAS ha actuado como banco agente en la operación.

Sobre Cellnex

Cellnex es el principal operador europeo de infraestructuras de telecomunicaciones inalámbricas, con una cartera proyectada de hasta aproximadamente 61.000 emplazamientos, incluyendo provisiones de despliegue hasta 2027. Cellnex desarrolla sus actividades en España, Italia, Países Bajos, Francia, Suiza, Reino Unido, Irlanda y Portugal.

Cellnex ha cerrado el **primer semestre de 2020** -en el que el conjunto de indicadores siguen recogiendo la notable ampliación del perímetro tras las adquisiciones de 2019 y los primeros meses de 2020-, con crecimientos del **+48% en ingresos** (723 millones de euros), **+64% en EBITDA Ajustado** (527 millones de euros) y **+54% en cash flow libre recurrente** (267 millones de euros) comparado con el 1S de 2019.

Precisamente fruto de las operaciones llevadas a cabo en 2019 y los primeros meses de 2020 -así como de sus progresivas integraciones en el conjunto del Grupo-, la compañía ha **revisado** recientemente **al alza sus provisiones de EBITDA Ajustado** (entre 1.160-1.180 millones de euros vs. el rango previo de 1.065-1.085 millones de euros) y **cash flow libre recurrente** en un +70% sobre 2019 frente al +50% que se estimaba, **para este 2020. El backlog** – ventas futuras contratadas del grupo, incluyendo infraestructuras aun no traspasadas al grupo-, alcanza los **47.000 millones de euros**.

El negocio de Cellnex se estructura en tres grandes áreas: servicios para infraestructuras de telecomunicaciones, redes de difusión audiovisual y servicios de redes de seguridad y emergencia y soluciones para la gestión inteligente de infraestructuras y servicios urbanos (Smart cities e “Internet de las Cosas” (IoT)).

La compañía cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española y forma parte de los selectivos IBEX35 y EuroStoxx 600. Asimismo forma parte de los índices de sostenibilidad FTSE4GOOD, CDP (Carbon Disclosure Project), Sustainalytics y “Standard Ethics”. Entre los accionistas de referencia de Cellnex se encuentran Edizione, GIC, ADIA, Criterium, Blackrock, Wellington Management Group y Canada Pension Plan.

ESTE DOCUMENTO Y LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ÉL NO PUEDEN DIVULGARSE, DISTRIBUIRSE O PUBLICARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LOS ESTADOS UNIDOS, CANADÁ, AUSTRALIA O JAPÓN NI EN NINGÚN OTRO ESTADO O JURISDICCIÓN EN LOS QUE DICHA DIVULGACIÓN, DISTRIBUCIÓN O PUBLICACIÓN PUDIERA SER ILEGAL

.....

AVISO IMPORTANTE

La información aquí contenida no podrá divulgarse, distribuirse o publicarse, directa o indirectamente, en o hacia Estados Unidos (incluyendo sus territorios u posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Canadá, Australia, o Japón, o cualquier otra jurisdicción donde su distribución o divulgación podría constituir una violación de las leyes o las normas de dicha jurisdicción.

Estos materiales escritos no constituyen una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar o suscribir valores en Estados Unidos. Los valores aquí referidos no han sido registrados ni serán registrados con arreglo a la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, con sus respectivas modificaciones (*US Securities Act of 1933*) (la “Ley de Valores”), y no pueden ofrecerse, ejercitarse ni venderse en Estados Unidos si no se ha realizado el registro o si no se hace de acuerdo con una exención de registro. La Sociedad no tiene la intención de registrar en Estados Unidos ningún valor al que se haga alusión en este anuncio, ni de realizar una oferta pública de valores en Estados Unidos.

La emisión, ejercicio o venta de valores en la ampliación de capital están sujetos a restricciones legales o regulatorias específicas en ciertas jurisdicciones. La Sociedad no asume ninguna responsabilidad en el caso de que se produzca una violación de dichas restricciones por cualquier persona.

La información contenida aquí no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar, ni se producirá ninguna venta de los valores aquí referidos, en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta sería ilegal. Los inversores no deberán aceptar una oferta, ni adquirir cualquier valor a que se refiere este documento, a menos que lo hagan sobre la base de la información contenida en el correspondiente folleto informativo aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 23 de julio de 2020. Dicho folleto informativo se encuentra a disposición de los accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.cellnextelecom.com) y la CNMV (www.cnmv.es).

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta al público de valores en Reino Unido ni ningún estado miembro del EEE distinto de España. Respecto del Reino Unido y cada Estado Miembro del EEE distinto de España y donde sea de aplicación el Reglamento de Folletos (“Estado Relevante”), no se ha llevado a cabo ninguna acción ni se llevará a cabo ninguna acción para realizar una oferta pública de valores que requiera la publicación de un folleto. Como consecuencia de esto, los valores solo podrán ser ofertados en los Estados Relevantes (a) a una entidad legal que sea un inversor cualificado tal y como se define en el Reglamento de Folletos (“Inversor Cualificado”); o (b) en cualquier otra circunstancia que no requiera la publicación por la Sociedad de un folleto de acuerdo con el Reglamento de Folletos. A los efectos de este párrafo, la expresión “oferta pública de valores” significa cualquier comunicación que de cualquier forma y por cualquier modo, dé suficiente información de los términos de la oferta y de los valores a ofertar para permitir a un inversor decidir si ejercita, adquiere o suscribe los valores, y de la manera en que la misma pudiera variar en dicho Estado Relevante, y la expresión “Reglamento de Folletos” significa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

Adicionalmente, en el Reino Unido esta comunicación solo está siendo distribuida y solo se dirige a personas que sean Inversores Cualificados y que (i) tengan experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que se hallen incluidas en la definición de “inversores profesionales” según el Artículo 19 (5) de la Orden de 2005 de la Ley de Mercados y Servicios Financieros de 2000 (promoción financiera) (la “Orden”); o (ii) sean entidades con alto patrimonio neto según lo contemplado en el Artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (todas ellas, conjuntamente, las “personas relevantes”). En el Reino Unido, cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera esta comunicación solo estará disponible para y podrá realizarse únicamente por las personas relevantes. Cualquier persona en el Reino Unido que no sea una persona relevante no debe actuar o confiar en este documento ni en su contenido.

Asuntos Públicos y Corporativos
Comunicación Corporativa



Tel. +34 935 021 329
comunicacion@cellnextelecom.com

cellnextelecom.com/prensa